



**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
OFICIA 01 DEL REGISTRO CIVIL, TLATIZAPAN
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS**



Con fundamento en lo establecido por los artículos 198, 199, 203, 207 y 431 del Código Familiar para el Estado Libre y soberano de Morelos y 21 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, nos permitimos manifestar ante usted, para el Reconocimiento o admisión de:

DATOS DEL RECONOCIDO O ADMITIDO

Nombre del reconocido (a): _____

Fecha de nacimiento y Lugar de Nacimiento: _____

Edad: _____ Domicilio: _____

DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO

Oficialía: _____ Libro: _____ No. De Acta: _____ Municipio: _____

Entidad Federativa: _____ Fecha de Registro: _____

DATOS DEL RECONOCEDOR O DEL QUE ADMITE

Nombre: _____

Nacionalidad: _____ Edad: _____

Domicilio Actual: _____

Teléfono: _____ e-mail.: _____

DATOS DE LOS ABUELOS PATERNOS DEL RECONOCIDO O ADMITIDO

Nombre del Abuelo Paterno: _____

Nacionalidad: _____ Domicilio: _____

Nombre de la Abuela Paterna: _____

Nacionalidad: _____ Domicilio: _____

DATOS DE LA MADRE Ó PERSONA QUE OTORGA EL CONSENTIMIENTO

Nombre: _____

Nacionalidad: _____ Edad: _____

Domicilio Actual: _____

Teléfono: _____ e-mail.: _____

TESTIGOS

Nombre: _____

Edad: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio: _____

Nombre: _____

Edad: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio: _____

Firma del Reconocedor

Firma de la Madre o persona que
Otorga el consentimiento

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
OFICILÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL, TLATIZAPAN
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS**

FO-SG-DGRC-20

REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE HIJO.

Recomendaciones y aclaraciones para los padres:

Para evitar errores en las actas de reconocimiento, deberán de revisar con cuidado **la hoja preliminar del acta** que les entrega el personal de la Oficialía, la cual sirve para que detecten y hagan las correcciones de los errores que pudieran aparecer en estas y se subsanen en ese momento, ya que después de firmadas las actas por todas las personas que intervinieron y por el Oficial del Registro Civil no se podrán hacer correcciones.

Las correcciones posteriores, si procedieran, solo se podrán efectuar vía administrativa (de ser errores ortográficos o mecanográficos) o por sentencia judicial, previo los pagos de los derechos correspondientes.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

	Solicitud de registro de Reconocimiento de Hijo.
	Presentar a la persona a ser reconocida o admitida ya sea niño o adulto.
	Original y copia certificada del acta de nacimiento de la persona que se va a reconocer, donde aparezca el registro como madre soltera.
	Original y copia del acta de nacimiento del Reconocedor o de la madre que hace la admisión. (Actualizada o cotejada del año 2003 a la fecha, en caso de que el acta sea de otro Estado deberá presentar copia certificada actualizada). Si el reconocedor es extranjero, el acta de nacimiento deberá estar apostillada o legalizada y traducida por perito autorizado por el TSJEM
	Original y copia de la identificación oficial del reconocedor (credencial INE, constancia de residencia, pasaporte, licencia de conducir, cedula profesional, cartilla de servicio militar nacional).
	Original y copia de la identificación oficial de la persona que otorga el consentimiento (credencial INE, constancia de residencia, pasaporte, licencia de conducir, cedula profesional, cartilla de servicio militar).
	Original y copia de las identificaciones oficiales de dos testigos mayores de edad (credencial INE, constancia de residencia, pasaporte, licencia de conducir, cedula profesional, cartilla de servicio militar).



**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
OFICILÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL, TLATIZAPAN
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS**

FO-SG-DGRC-20